

## **POLÍTICA GENERAL**

La Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN), desarrollará procesos de gestión de personas basados en la equidad, transparencia e integridad que permita vincular a ciudadanos como servidores públicos, capaces, idóneos y comprometidos con los objetivos de la institución.

## **POLÍTICA DE PLANEACIÓN**

La Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN), planeará el proceso de Gestión de Personas a partir de la evaluación de las necesidades institucionales y del análisis de las competencias y capacidades del personal nuevo vinculado, como así también, el desarrollo del talento de quienes estén prestando sus servicios en institución.

### **A- FASE DE GESTIÓN DE VINCULACIÓN DEL PERSONAL**

#### **POLÍTICAS DE SELECCIÓN**

La Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN), desarrollará procesos de selección a través de concursos internos y externos, ajustados a las disposiciones legales y reglamentarias que garanticen la confiabilidad, la transparencia y la igualdad de oportunidades, de manera a incorporar a servidores públicos altamente competentes para desempeñarse efectivamente dentro de la institución.

#### **POLÍTICAS DE INDUCCIÓN**

Con el fin de fomentar la excelencia de los talentos humanos y de facilitar el proceso de adaptación a los nuevos servidores públicos en la institución, la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN), desarrollará con todo nuevo servidor público acciones de inducción a la integración institucional y al cargo, asegurando su compromiso con la Misión, la Visión, los Valores Éticos y los objetivos institucionales.

### **B- FASE DE GESTIÓN DE PROMOCIÓN, DESARROLLO Y PERMANENCIA**

#### **POLÍTICAS DE REINDUCCIÓN**

La Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN), reorientará a los servidores públicos en las innovaciones dadas en la institución, los cargos y la cultura de la institución, con el fin de asegurar el compromiso permanente con la Misión, la Visión, los Valores Éticos y los objetivos institucionales.

#### **POLÍTICAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN**

La Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN), facilitará un proceso de capacitación y formación que permita el desarrollo continuo del talento humano, con el fin de contar con servidores públicos competentes en cada una de sus áreas para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

#### **POLÍTICAS DE COMPENSACIÓN**

La Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN), promoverá un proceso de compensación que tiene en cuenta la formación, la experiencia, las responsabilidades asignadas y los resultados obtenidos en tiempo previsto, con el fin de proporcionar una remuneración justa y equitativa a su talento humano.

#### **POLÍTICAS DE BIENESTAR LABORAL**

La Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN), con el fin de velar por el Bienestar Integral y el desempeño eficiente de los funcionarios, llevará adelante iniciativas tendientes a mejorar los beneficios sociales, de naturaleza pecuniaria y no pecuniaria.



## **POLÍTICAS DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO**

La Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN), realizará evaluaciones de desempeño, de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Las mismas deberán ser periódicas, objetivas, transparentes y oportunas, teniendo por objetivo lograr la mejora continua del desempeño del servidor público y el cumplimiento efectivo de los objetivos institucionales.

## **C- FASE DE GESTIÓN Y PLANES DE RETIRO**

### **POLÍTICAS DE PLANES DE RETIRO/DESVINCULACIÓN**

La Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN), conforme a la Ley N° 1626/00 “De la Función Pública”, y las normativas en rigor referente al Retiro Voluntario y Jubilación, apoyara, guiara y acompañara al servidor público que manifieste su voluntad de retiro o cuando deba ser desvinculado de la institución por renuncia, fallecimiento o destitución, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria para el efecto y según los requerimientos ajustados a la respectiva reglamentación.



The image shows four handwritten signatures in blue ink, likely belonging to officials of the ARRN, positioned above a circular official seal. The seal is blue and contains the text "AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR" around the perimeter, with "DIRECTORIO" in the center. In the center of the seal is a smaller emblem featuring a sun-like symbol and some text.